

«nos, que los pueblos más sabios proscriben sin reze-
«lo la tortura, y la insultan entre nosotros, como en
«su último asilo. Nuestros más grandes hombres,
«nuestros mayores ingenios la han denunciado al tri-
«bunal de la razón, combatiéndola y afeándola antici-
«padamente en sus escritos. Yo creo honrarme mucho
«en mezclar mi voz con las suyas, y en dar pública-
«mente un testimonio favorable al Género Humano:
«si la superstición del uso me suscitare algún censor,
«la humanidad, que me aplaude interiormente, me con-
«solará entre las murmuraciones de la preocupación».

(*Discurso sobre las penas*, cap. V, § VI.)

JOSE MIGUEL GURIDI ALCOCER

Hijo de D. José Mariano Guridi y Alcocer y de Doña Ana Ma-
ría Sánchez y Cortés, nació José Miguel Guridi Alcocer en San
Felipe Ixtacuiztla [de Tlaxcala] el 26 de Diciembre de 1763. Pa-
só la infancia en su pueblo natal y en el de San Martín Tezmelu-
ca; á la edad de once años se le trasladó á Puebla, y entró en el
Seminario Palafoxiano: estudió allí durante tres lustros, y recibió
sucesivamente, viniendo para ello á sustentar exámenes en la Uni-
versidad de México, los grados de bachiller en artes (1780), ba-
chiller en teología (1783), bachiller en cánones (1785), y licencia-
do en teología (1787). Temprano mostró aficiones literarias, espe-
cialmente oratorias, y en el Seminario fundó una Academia priva-
da para ejercicios intelectuales. Gustó también, pero más tarde,
de la abogacía, y él mismo cuenta que estudió el derecho civil, á
pesar de la prohibición del Obispo de su diócesis, una vez gradua-
do de bachiller en teología: dos años después, graduado ya de ba-
chiller en cánones, comenzó á hacer su pasantía en el bufete del
Lic. Diego Fernández, famoso entonces en Puebla. El Rector del
Seminario Palafoxiano, Dr. Gabriel Martínez de Aguilera, le pro-
tegió haciéndole nombrar (1785) censor de la Academia de Buen
Gusto y Bellas Letras fundada por el Obispo Fuero; obtuvo por la
misma influencia, el año de 1787, en el mismo Seminario, la cáte-
dra de *Ruedas de filosofía ó Maestría de estudiantes*, y, el año
de 1790, la cátedra de Sagrada Escritura. En Marzo del mismo
año se incorporó en el llustre y Real Colegio de Abogados, de Mé-
xico, previos exámenes ante esa corporación y ante la Real Au-
diencia.

Abandonó Puebla en Agosto, y se trasladó á la capital; en Octu-
bre ganó por oposición una beca de teología en el Colegio Mayor
de Santa María de Todos Santos, donde fué luego tesorero y bi-
bliotecario; en Diciembre se ordenó presbítero, yendo para ello á

su antigua diócesis, si bien el subdiaconado y el diaconado los había recibido en México: la ocasión le sirvió para obtener la representación jurídica de la Catedral de Puebla en esta capital. En Septiembre de 1791 se graduó de Doctor en teología. Posteriormente recibió los títulos de licenciado [1795] y de Doctor en cánones [1801].

Por oposición, aunque nada reñida, obtuvo el curato de Acajete, del Obispado de Puebla, á fines de 1791. Desde entonces se mostró activo en el ejercicio de su ministerio, especialmente como predicador: el Dr. José María Aguirre calculaba que de 1791 á 1820 había pronunciado mil seiscientos oraciones, contando las pláticas de los curatos. Su desempeño del de Acajete se señala por la fundación de una *cofradía de piedad* para los indios, institución que tuvo por objeto atender á los menesterosos y prestar dinero en condiciones fáciles á hombres de trabajo. Pero no se circunscribió á las labores de su parroquia, y gestionó por varios modos su ascenso á cargos superiores; entró en oposiciones á canongías, y se ocupó en negocios jurídicos; intervino en el debate sobre la inmunidad de los sacerdotes, el cual fué suscitado por la prisión del P. Arenas, cura de Quimixtlán, ordenada por el intendente Flon, de Puebla, en 1799, y obtuvo, como abogado de la causa, fallo de la Audiencia en favor del fuero eclesiástico.

No logró ascender, á pesar de este triunfo, pues consideró poco premio el puesto de promotor fiscal de la diócesis de Puebla, que le ofrecía el Obispo.

Tres años después hizo oposición á los curatos del arzobispado de México, y obtuvo el de Tacubaya, del cual tomó posesión en Mayo de 1802. Allí, como era su norma, se ocupó en cuestiones públicas, y se le atribuye grande ayuda en la empresa de obras para introducir aguas á la villa. En el mismo año en que ocupó este nuevo curato, se le concedió licencia para ejercer de abogado en toda clase de negocios, no solamente eclesiásticos; parece, sin embargo, que rara vez tuvo ocasión de usar de esta facultad.

La provincia de Tlaxcala lo nombró en 1810 diputado á las Cortes de España; estuvo allí dos años en desempeño de su cargo y fué alguna vez presidente de las Cortes. De regreso en México, fué provisor y vicario general de la arquidiócesis (1813), examinador sinodal de la misma, y vocal de la Junta de censura religiosa; vocal de la Junta consultiva del virrey (1813), y cura del Sagrario, adjunto á la Catedral Metropolitana, desde 1814 hasta 1821.

Continuó figurando en política, y salió electo diputado provincial en 1813, por México, y en 1820 por Tlaxcala.

Al triunfar la revolución, Guridi Alcocer perteneció á la Junta Suprema Provisional Gubernativa, y firmó el Acta de Independen-

cia el 28 de Septiembre de 1821. Representó á Tlaxcala en el Congreso Constituyente de 1822, y en el segundo Congreso, reunido en Noviembre de 1823, del cual fué primer presidente. Firmó el *Acta Constitutiva de la Federación*, el 31 de Enero de 1824, y la primera Constitución mexicana el 4 de Octubre del mismo año.

En el orden eclesiástico, después de la independencia, obtuvo por oposición la canongía magistral de la Metropolitana, en Noviembre de 1821.

Murió en México el 4 de Octubre de 1828.

BIBLIOGRAFIA:

Beristáin cita las siguientes producciones inéditas de Guridi Alcocer: *Curso de filosofía moderna*; tres tomos de *Sermones morales y panegíricos*; *Discursos*; *Informes sobre la inmunidad eclesiástica*; *Poesías líricas y dramáticas* [se conocen pocas: en los *Cantos de las musas mexicanas*, sobre la estatua de Carlos IV, figuran una oda y un soneto suyos, firmados J. M. G. A.]. El mismo Guridi cita otro trabajo suyo que quedó en manuscrito: *Lista de los Colegiales que hasta su tiempo había tenido el Colegio de Santos* [Santa María]. Sirvió, esta *Lista*, empero, al Dr. Juan Bautista Arechederreta para su *Catálogo de los Colegiales* de dicho instituto, publicado en 1799.

Sermón que en las honras del Señor Don Baltasar Ladrón de Guevara, del Consejo de S. M., Regente que fué de esta Real Audiencia y honorario en el Supremo de Indias, predicó el Doctor D. José Miguel Guridi y Alcocer, Colegial Mayor del insigne y viejo de Santa María de Todos Santos, cura de la villa de Tacubaya, el día 13 de Julio de 1804. En la Iglesia del Convento del Real y Militar Orden de Nra. Señora de la Merced, presentes la Real Audiencia, el Exmo. Ayuntamiento y otros Cuerpos políticos. México, imprenta Jáuregui, 1804. [Descrito por D. Luis González Obregón.]

Arte de la Lengua latina. México, imprenta Ontiveros, 1805. [Descrito por D. Luis González Obregón.]

Sermón de gracias por la jura de Fernando VII. México, imprenta de Arizpe, 1808 [según Beristáin].

Sermón de Nuestra Señora de Guadalupe predicado en la función del Ilustre y Real Colegio de Abogados en San Francisco de México, á 21 de Diciembre de 1804. México, imprenta de Arizpe, 1810. [Descrito por D. Luis González Obregón.]

Tensor extraordinario. Contestación de D. José Miguel Guridi Alcocer, á lo que contra él y los decretos de las Cortes se

ha vertido en los núms. 13 y 14 del "Telégrafo Americano". Cádiz, imprenta de D. Agapito Fernández, 1812. [Existe en la Biblioteca Nacional, pág. 318, catálogo de la Novena división.]

Representación de la Diputación Americana á las Cortes de España. En 1.º de Agosto de 1811. Londres, en la imprenta de Schulze y Dean, 13 Poland Street, Oxford Street, 1812. —Reimpresión en México, imprenta de Alejandro Valdés, 1820. [Biblioteca Nacional, pag. 318, Novena división]. Reimpresión también por Alamán, *Historia de México*, tomo III, documento núm. 2 del Apéndice.

Exortación que para el juramento de la Constitución en la parroquia del Sagrario el día 11 de Junio de 1820 hizo su cura más antiguo... México, imprenta de Alejandro Valdés, 1820. [Descrita por D. Luis González Obregón.]

Apología de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de México, en respuesta á la disertación que la impugna. México, imprenta de Alejandro Valdés, 1820. [Biblioteca Nacional, pág. 295, Novena división.]

Discurso sobre los daños del juego. Impreso en el suplemento II del periódico *La Marimba*, de Bustamante, imprenta de Valdés, 1832. —Segunda edición: México, imprenta de J. R. Barbedillo y C^ª, 1877. —Tercera edición: México, tip. y lit. "La Europea", de J. Aguilar Vera y Comp., S. en C., 1901. [D. Luis González Obregón posee una copia manuscrita de principios del siglo XIX.]

Apuntes de la vida de D. José Miguel Guridi y Alcocer formados por él mismo en fines de 1801 y principios del siguiente de 1802. Manuscrito inédito de la colección de D. Joaquín García Icazbalceta, que publica por vez primera su hijo D. Luis García Pimentel, Individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid, Miembro de las Sociedades de Geografía y de Americanistas, de París. Con noticias bibliográficas, por D. Luis González Obregón. Colección de *Documentos Históricos de México*, tomo IV. México, Moderna librería religiosa de José L. Vallejo, S. en C.; París, en casa de A. Donnamette, y Madrid, librería de Gabriel Sánchez, 1906.

CONSULTAR: Beristáin, *Biblioteca hispano-americana septentrional*, artículo *Alcocer*; Alamán, *Historia de México*, tomo I, apéndice, doc. 15; tomo III, págs. 15, 49, 50, 68; Francisco Sosa, *Mexicanos distinguidos*, artículo *Guridi Alcocer*; Emilio del Castillo Negrete, *Galería de oradores de México en el Siglo XIX*, cap. V; Luis González Obregón, *Noticias bio-bibliográficas*, en la edición de los *Apuntes* [el Sr. González Obregón incluyó una relación de los *Méritos y ejercicios literarios* de Guridi escrita por el Dr. José María Aguirre en 1820].

ICONOGRAFIA

El retrato de Guridi Alcocer existe, en cuadro al óleo, en la Legislatura del Estado de Tlaxcala.

P. H. U.